Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2020

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria..... 3
Homenajes. 3
Aprobación de actas. 4
Lista de asuntos entrados..... 4
Constitución del Cuerpo en comisión. 4
Dictámenes de comisiones. 4
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. 4
Expediente N° 81.422/19 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente. 4
Votación en bloque de dictámenes de comisión..... 4
Expedientes N° 75.880/15 HCD, 79.221/17 HCD, 79.374/17 HCD, 79.801/18 HCD, 79.804/18 HCD, 79.903/18 HCD, 79.905/18 HCD, 79.961/18 HCD, 79.972/18 HCD, 80.099/18 HCD, 80.221/18 HCD, 80.322/18 HCD, 80.354/18 HCD, 80.383/18 HCD, 80.394/18 HCD, 80.455/18 HCD, 80.469/18 HCD, 80.470/18 HCD, 80.482/18 HCD, 80.483/18 HCD, 80.489/18 HCD, 80.491/18 HCD, 80.494/18 HCD, 80.503/18 HCD, 80.504/18 HCD, 80.521/18 HCD, 80.581/18 HCD, 80.603/18 HCD, 80.627/18 HCD, 80.630/18 HCD, 80.639/18 HCD, 80.648/18 HCD, 80.687/18 HCD, 81.062/19 HCD, 81.063/19 HCD y 81.348/19 HCD. (Dict. N° 2 a 37). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 5
Expediente N° 80.708/18 HCD (Dict. N° 38-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 5
Expediente N° 80.708/18 HCD (Dict. N° 38-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 5
Expediente N° 80.475/18 HCD (Dict. N° 39-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 5
Expediente N° 80.475/18 HCD (Dict. N° 39-B). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud..... 5
Expediente N° 80.847/19 HCD (Dict. N° 40-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 6
Expediente N° 80.847/19 HCD (Dict. N° 40-B). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud..... 6
Expediente N° 80.458/18 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 6
Expediente N° 80.819/19 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 6
Expediente N° 81.055/19 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 6
Expediente N° 81.103/19 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 6
Expediente N° 81.129/19 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 7
Expediente N° 81.137/19 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 7
Expediente N° 76.945/16 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 7
Expediente N° 79.308/17 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 7
Expediente N° 79.462/17 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 7
Expediente N° 79.519/17 HCD (Dict. N° 50-1 y 50-2). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 7
Expediente N° 80.457/18 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 8
Expediente N° 80.620/18 HCD (Dict. N° 52-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio..... 8
Expediente N° 80.620/18 HCD (Dict. N° 52-B). Proyecto de resolución. Tomar conocimiento de la voluntad manifestada por el señor Gustavo Enrique Benítez. 8

Expediente N° 80.707/18 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 8
Expediente N° 80.979/19 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 9
Expediente N° 80.992/19 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 9
Expediente N° 81.096/19 HCD (Dict. N° 56-1, 56-2 y 56-3). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 9
Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. . 10
Expediente N° 81.448/19 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente. 10
Comisiones de Políticas Ambientales y de Legislación General. 10
Expediente N° 77.343/16 HCD (Dict. N° 58-A). Proyecto de ordenanza. Tenencia responsable de animales domésticos. 10
Expediente N° 77.343/16 HCD (Dict. N° 58-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 10
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente, de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General. 10
Expediente N° 81.376/19 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de decreto. Declaración de necesidad y urgencia. 10
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General. 13
Expediente N° 81.297/19 HCD (Dict. N° 60). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 13
Comisión de Obras, Panificación Urbana y de Desarrollo Local. 13
Expediente N° 81.447/19 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 13
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Salud, Educación y Medio Ambiente 13
Expediente N° 78.526/17 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 13
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General. 13
Expediente N° 78.180/16 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 13
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General 13
Expediente N° 80.127/18 HCD (Dict. N° 64). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 13
Expediente N° 78.956/17 HCD (Dict. N° 65). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra 14
Expediente N° 70.728/11 HCD (Dict. N° 66). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra 14
Expediente N° 76.636/16 HCD (Dict. N° 67). Proyecto de ordenanza. Uso de suelo. ... 14
Expediente N° 78.336/17 HCD (Dict. N° 68). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra 14
Expediente N° 78.593/17 HCD (Dict. N° 69). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra 15
Expediente N° 77.510/16 HCD (Dict. N° 70). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 15
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor, de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General. 15
Expediente N° 81.427/19 HCD (Dict. N° 71). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 15
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 15
Expediente N° 76.452/16 HCD (Dict. N° 72). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo 15
Dictamen N° 73. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones 15

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 18 del jueves 12 de marzo de 2020, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Jorge Luis Laviuzza, y de los concejales Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Natalín Carla Faravelli, José María Gayoso, Marcelo Daniel González, Cristian David Herrera, Julieta Quimei Laviuzza, Verónica Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, María Fernanda Monteros, Rolando Humberto Moretto, Juan Franco Nardo, Gastón Alejandro Pérez, Gustavo Carlos Pintos, Rafael Claudio Rugna, Vanesa Judith Sosa, Leandro Martín Ugartemendia, Elsa Vizcarra, Vanina Judith Windecker, Sandra Viviana Yametti y Analía Verónica Zappulla, dice el:

Sr. Presidente (Jorge Laviuzza).- Buenos días a todos y a todas.

Con la presencia de 22 señoras y señores concejales, damos comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión que fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Homenajes.

Sr. Presidente.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 53, inciso 2) del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes.

Tiene la palabra el concejal Gayoso.

Sr. Gayoso.- Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

11 de marzo de 1973, fecha de la vuelta a la democracia luego de 18 años de proscripción del peronismo en la Patria. Año en el que se militó para transformar ese oscurantismo en una epopeya en la historia del pueblo argentino. Vuelta del peronismo al gobierno: Cámpora al gobierno, Perón al poder. El “luche y vuelve” había logrado su objetivo.

Héctor José Cámpora durante la resistencia peronista fue designado en 1971 por el general Perón como su delegado personal en la Argentina. Desde ese sitio fue parte de la conducción que reorganizó el Partido Justicialista, ejecutó la “operación retorno” por la cual el general Perón regresa al país el 17 de noviembre de 1972, frustrando de esta manera el siniestro plan de la dictadura instalada en 1966 de realizar elecciones bajo control militar y abriendo de esta forma el camino para la recuperación de la democracia con la elección del 11 de marzo de 1973.

Debido a la prohibición impuesta al general Perón a presentarse como candidato a presidente de la Nación, el general Perón, su conductor, lo designa a encabezar la lista presidencial, obteniendo en el acto eleccionario el 49,57 por ciento de los votos. Esa Presidencia del doctor Cámpora, también se dio en llamar en su momento como “la primavera camporista”.

En su breve mandato, desde el 25 de mayo de 1973, y en apenas en 49 días, se destacó el pacto social entre sindicatos y empresarios, sosteniendo una política económica industrialista, una política internacional tercermundista y una política universitaria inclusiva con participación protagónica del movimiento estudiantil.

El doctor Héctor José Cámpora renuncia a su cargo el 13 de julio de 1973, facilitando de esta manera la realización de las primeras elecciones sin proscripción desde el año 1955. En esos comicios, el general Perón obtiene más del 62 por ciento de los votos.

Obediente a los lineamientos fijados por el líder y conductor, el general Perón, el doctor Cámpora se retira del ámbito político, habitando en su casa de San Andrés de Giles. Y luego de persecuciones e intentos de asesinatos hacia su persona se exilia en la embajada de México durante más de tres años, para luego salir del país y exiliarse en México donde se produce su fallecimiento.

De nada sirvió a las dictaduras gobernantes desde 1955 hasta las elecciones del 11 de marzo de 1973 las recetas promovidas por la doctrina de la Seguridad Nacional de Estados Unidos, cuyo objetivo era militarizar a los países latinoamericanos, incluso recurriendo al terrorismo de Estado. Dictaduras autodenominadas con pomposos rótulos como “revolución libertadora”, para los y las militantes de la causa nacional, popular, democrática, feminista y latinoamericanista “revolución fusiladora”, “revolución

argentina” y otros títulos más. Haber anulado el Estado de derecho, bloqueando la actividad política de estas revoluciones, fue el motivo por el cual los conflictos sociales solo pudieron expresarse de forma subversiva e insurreccionales, según términos acuñados durante ese nefasto periodo.

Rescato palabras del acto de asunción presidencial del día 25 de mayo de 1973 por el doctor Cámpora: “En esta hora augusta del reencuentro argentino. Esta hora preñada de esperanzas, acaso ingenuas para algunos, pero nunca tan cerca de convertirse en realidad, es la hora de Perón. No vacilo en proclamarlo: ¡es la hora de Perón! Y sé que interpreto el sentimiento que anida en los hombres y mujeres de mi Patria”, “De este modo el pueblo argentino podrá vivir, otra vez, la realidad de aquellas palabras tantas veces repetidas por Perón: queremos que haya menos ricos y menos pobre”.

Hoy, en esta nueva instancia, con el triunfo del Frente de Todos, se vuelve a la senda de la reconstrucción de la Patria. *(Aplausos.)*

Aprobación de actas.
Sr. Presidente.- A continuación, corresponde votar las actas detalladas en la página 1 del Orden del Día.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Lista de asuntos entrados.
Sr. Presidente.- Corresponde votar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados.

Constitución del Cuerpo en comisión.
Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Majdanski.
Sra. Majdanski.- Señor presidente: solicito que se constituya el Cuerpo en comisión.
Sr. Presidente.- Apoyada por la concejal Sosa y el concejal González, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda entonces constituido el Cuerpo en comisión.

Dictámenes de comisiones.
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.
Expediente N° 81.422/19 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Votación en bloque de dictámenes de comisión.
Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Majdanski.
Sra. Majdanski.- Señor presidente: es para solicitar la votación en bloque del dictamen 2 al 37 inclusive.
Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal Rugna y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Expedientes N° 75.880/15 HCD, 79.221/17 HCD, 79.374/17 HCD, 79.801/18 HCD, 79.804/18 HCD, 79.903/18 HCD, 79.905/18 HCD, 79.961/18 HCD, 79.972/18 HCD, 80.099/18 HCD, 80.221/18 HCD, 80.322/18 HCD, 80.354/18 HCD, 80.383/18 HCD, 80.394/18 HCD, 80.455/18 HCD, 80.469/18 HCD, 80.470/18 HCD, 80.482/18 HCD, 80.483/18 HCD, 80.489/18 HCD, 80.491/18 HCD, 80.494/18 HCD, 80.503/18 HCD, 80.504/18 HCD, 80.521/18 HCD, 80.581/18 HCD, 80.603/18 HCD, 80.627/18 HCD, 80.630/18 HCD, 80.639/18 HCD, 80.648/18 HCD, 80.687/18 HCD, 81.062/19 HCD, 81.063/19 HCD y 81.348/19 HCD. (Dict. N° 2 a 37). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Expediente N° 80.708/18 HCD (Dict. N° 38-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Expediente N° 80.708/18 HCD (Dict. N° 38-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- De acuerdo a lo establecido en la reunión de Labor Deliberativa, votaríamos el dictamen del acuerdo, el B.

Se va a votar el dictamen 38-B.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.475/18 HCD (Dict. N° 39-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Expediente N° 80.475/18 HCD (Dict. N° 39-B). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Liquitay.

Sra. Liquitay.- Señor presidente: es para proponer que se gire a la Comisión de Desarrollo.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señor presidente: es para preguntar si se gira solamente a comisión, y por lo tanto va a hacer otra vez todo el recorrido de la Comisión de Desarrollo y luego la de Hacienda, o solo se gira a Desarrollo. Si nosotros hacemos el giro a la de Desarrollo, iría solo a la de Desarrollo.

Sr. Presidente.- En todo caso, después de la Comisión de Desarrollo Social volverá a la otra comisión.

Sra. Zappulla.- No, porque nosotros lo que haríamos es decir a las cuáles comisiones va a ir. Era una pregunta solamente. Este expediente tuvo paso por las comisiones de Desarrollo y de Hacienda. Si nosotros ahora mocionamos el pase a comisión, hace otra vez el mismo recorrido: Desarrollo y Hacienda. Si lo mandamos a la Comisión de Desarrollo no debería ir a la de Hacienda. Es solamente una pregunta. Perdón, pero no estuve en la reunión que se trató este tema, así que por eso era la pregunta.

Sr. Presidente.- En realidad, es algo que se decidió esta mañana a partir de la duda de la concejala.

Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Señor presidente: es para reformular la propuesta de la concejal. Entonces, mociono para que el expediente vuelva a las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal Rugna y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por el concejal González.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- En consideración el pase a comisión de acuerdo a lo mocionado por el concejal González.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 80.847/19 HCD (Dict. N° 40-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Expediente N° 80.847/19 HCD (Dict. N° 40-B). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.
Sr. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Yametti.
Sra. Yametti.- Señor presidente: en atención a lo conversado en la reunión de Labor Deliberativa y en atención a que aparentemente habría nuevos elementos presentados en el expediente, vamos a proponerle al Cuerpo que este expediente sea remitido nuevamente a las comisiones tratantes.
Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal Herrera y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Yametti.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- En consideración el pase a comisión según lo establecido por la concejal Yametti.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 80.458/18 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.819/19 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.055/19 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.103/19 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.129/19 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.137/19 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.945/16 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.308/17 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.462/17 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.519/17 HCD (Dict. N° 50-1 y 50-2). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra el concejal Moretto.
Sr. Moretto.- Señor presidente: es simplemente para comunicar, y someterlo a la decisión de este Cuerpo, que dada a mi condición de autoridad del Colegio de Abogados, en esta oportunidad me voy a abstener. Así que pongo en consideración la aprobación de la petición en el dictamen 50-1 y 50-2.
Sr. Presidente.- Apoyada por la concejal Sosa y el concejal Rugna, se va a votar la moción formulada por el concejal Moretto.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- En consideración el dictamen 50-1 con la abstención del concejal Moretto.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 50-2 con la abstención del concejal Moretto.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.457/18 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.620/18 HCD (Dict. N° 52-A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.

Expediente N° 80.620/18 HCD (Dict. N° 52-B). Proyecto de resolución. Tomar conocimiento de la voluntad manifestada por el señor Gustavo Enrique Benítez.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Señor presidente: es para solicitar que el expediente en tratamiento, en relación al proyecto de ordenanza de los dictámenes de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas en el orden del día que aparecen como A y B, deberán votarse como 1 y 2.

Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal González y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- En consideración el dictamen 52-1.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 52-2.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.707/18 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Señor presidente: es para solicitar una modificación en el expediente en tratamiento. Donde dice “partida N° 4.072” deberá decir “partida N° 174.184”.

Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal González y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- En consideración el artículo 1° con la modificación propuesta por la concejal Majdanski.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- En consideración el artículo 2°.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.979/19 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.992/19 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- En consideración el artículo 1°.
Tiene la palabra la concejal Majdanski.
Sra. Majdanski.- Señor presidente: es para solicitar una modificación en el expediente en tratamiento. Donde dice “partida N° 32.637” deberá decir “partida N° 90.375.”
Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal González y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar el artículo 1° modificado.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- En consideración el artículo 2°.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.096/19 HCD (Dict. N° 56-1, 56-2 y 56-3). Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sr. Presidente.- En consideración el dictamen 56-1.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.
En consideración el dictamen 56-2.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el dictamen 56-3.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.

Expediente N° 81.448/19 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Comisiones de Políticas Ambientales y de Legislación General.

Expediente N° 77.343/16 HCD (Dict. N° 58-A). Proyecto de ordenanza. Tenencia responsable de animales domésticos.

Expediente N° 77.343/16 HCD (Dict. N° 58-B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- De acuerdo a lo establecido en la reunión de Labor, vamos a votar el B, si estamos todos de acuerdo.

Se va a votar el dictamen 58-B.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente, de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General.

Expediente N° 81.376/19 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de decreto. Declaración de necesidad y urgencia.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Señor presidente: el presente decreto, como bien lo establece en su articulado, lo que dispone esencialmente es comunicar al Poder Legislativo nacional la necesidad de dar tratamiento a este proyecto, que es un proyecto nacional que, sucintamente, lo que refiere es a tratar de endurecer o, si se quiere, tratar de llevar mayor solución a una problemática aberrante como son los abusos de menores. Esta es una problemática que ha tenido su correlato allá por el 2011 y que se modificó en el 2015 a través de la conocida ley Piazza, en la que se logró poder trasladar o ampliar los términos de prescripción. Este es un delito que específicamente ocurre, tal cual lo establecen los artículos 119, 120, 124 hasta el 131, en la minoría de edad, cuando los niños todavía no tienen la capacidad y son absolutamente vulnerables.

Lo que logró esa ley, puntualmente, fue que el plazo de prescripción que como máximo generalmente llega a 12 años, empiece a correr a partir de los 18 años de edad. Es decir, lo que generalmente ocurría es que aquel niño abusado cuando llegaba a la mayoría de edad y quería denunciar y poner un poco de justicia a ese tema, generalmente se podía encontrar con que ese delito estaba prescripto. A partir de la puesta en funcionamiento de la ley Piazza lo que hizo es que el plazo de prescriptibilidad comience a correr a partir de los 18 años, que fue un avance notorio, sin lugar a dudas. Pero lo que vine a plantar este proyecto es que esos tipos de delito sean imprescriptibles. Por eso creo que es nuestro deber tratar de generar visibilidad y que se ponga en tratamiento esta problemática.

Por otro lado, también dispone dar cumplimiento a una serie de imposiciones asumidas en la firma de la Convención de los Derechos del Niño, en el que el Estado también tiene que asistir a esos niños en estado constante de vulnerabilidad.

Simplemente, quiero pedir el acompañamiento de todo el Cuerpo a este tema.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Moretto.

Tiene la palabra la concejal Laviuzza.

Sra. Laviuzza.- Señor presidente: buenas tardes a todos, a todes y a todas.

Desde nuestro bloque y atentos a la necesidad y urgencia que se solicita por parte de concejales de la oposición en el tratamiento del proyecto de ley nacional sobre la imprescriptibilidad de la modalidades de abuso sexual infantil, y porque entendemos la importancia de esta norma que en la actualidad con las reformas que ha tenido –que ya las explicó el concejal– el Código Penal suspende la prescripción mientras la victima sea menor de edad, etcétera, sabemos que no es suficiente y debiera ser imprescriptible en estos casos de abuso. De hecho, los conocemos y los acompañamos dentro de un sistema judicial que no lo facilita y que los sigue revictimizando constantemente. Por lo que estamos de acuerdo, pero también nos sorprende que la actual oposición que en el momento de presentarse este proyecto de ley en el año 2018 era oficialismo y probablemente haya tenido la posibilidad de darle urgencia como la piden ahora, no lo hayan hecho. Quizá no era importante para algunos hace dos años, pero nosotros consideramos que sí debiera serlo siempre. De igual manera, confiamos en que en esta nueva etapa la Cámara de Diputados funcionará eficaz y eficientemente.

Entendiendo todo esto, decidimos apoyar el proyecto de decreto, pero nos parece oportuno decir, ya que en los fundamentos de la norma y el decreto que estamos tratando hoy se hace mención a la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que velar por ello, además de esta ley que se propone por quienes gobernaron los últimos 4 años, también tiene que ver con generar políticas que los protejan. Va en contra de los derechos de estos niños el desmantelamiento de un sistema de educación pública, en el que las escuelas a las que los chicos asistían estaban en situación desastrosa; va en contra de los derechos de los niños el desmantelamiento del sistema público de salud en el que no tenían garantizadas las vacunas. En fin, creemos que para garantizar estos tratados internacionales también se podrían haber generado políticas públicas que defiendan a los niños, niñas y niñes.

Estamos tranquilos hoy porque ya se está haciendo algo desde el Estado. Se volvió a poner en marcha el Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia en el que participaron los 135 municipios; el Consejo Local de Niñez y Adolescencia vuelve a ser recibido por el Ejecutivo municipal para abordar las problemáticas y generar soluciones en materia de políticas de Estado; desde el Ejecutivo nacional actualmente sí se atienden las demandas de los invisibilizados y de los vulnerables. Entendemos que tenemos un presidente que ha plantado un plan real de educación sexual integral, que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables en relación con sus derechos, al cuidado del propio cuerpo, a las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad, algo que es imprescindible para las víctimas de abuso sexual infantil, por ejemplo.

Fundados en todo esto, señor presidente, acompañaremos el proyecto porque creemos realmente que el Estado en todas sus formas debe velar por el bienestar de los niños, niñas, niñes y adolescentes.

Gracias.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Señor presidente: buenas tardes.

La verdad es que, para variar, no estaba en mis planes intervenir en este expediente hasta que escuché a la concejal Laviuzza pretender partidizar la intervención del concejal Moretto en orden a la oportunidad en la que se está planteando este expediente. Y también quería justificar con eso de que el cuidado de los niños no es solamente lo que dijimos acá en el recinto y demás, sino que debe verse reflejado en políticas. Yo no sé si la concejal lo sabe, pero el bloque del cual formo parte hace nada más que uno o dos días presentó un proyecto porque la gestión a la cual la concejal Laviuzza responde acaba de cerrar el día 6 de febrero el Centro de Primera Infancia que funcionaba en el barrio San José de Morón Sur. Entonces, si queremos apoyar políticas de educación de los chicos, debería ir y pararse en la puerta del Centro de Primera Infancia y pedir la reapertura. Ese centro, como les decía, fue cerrado el día 6 de febrero porque el Estado municipal no tiene la capacidad de darle respuesta a los constantes robos que sufrió el Centro de Primera Infancia. Hoy esos chicos están sin un lugar donde puedan ser asistidos, donde puedan recibir las tres comidas que recibían –desayuno, almuerzo y merienda–, donde reciban contención de

profesionales, donde los padres podían dejarlos mientras iban a trabajar o iban a estudiar. Son más de 31 chicos que eran asistidos en ese Centro de Primera Infancia y que desde el día 6 de febrero está cerrado.

Asimismo, en ese mismo proyecto al que hacía referencia, nosotros lo que pedimos fue que por lo menos durante el tiempo que esté cerrado, hasta que el Estado municipal decida qué hacer con la inseguridad que estamos sufriendo los moronenses, que los reasignen en otros jardines, en otros centros maternales, que les otorguen subsidios a esas familias para que puedan mandar a los chicos a otro maternal en el mientras tanto.

Así que simplemente para cerrar, la verdad es que no pensaba traer este tema al recinto, pero no me quedó otra tras escuchar las palabras de la concejal que mezcló el tema de un apoyo a una normativa, queriéndolo partidizar con la oportunidad. Me parece que si vamos a hablar de los derechos de los chicos, fíjense qué es lo que están haciendo. Hoy, el Centro de Primera Infancia de Morón Sur está cerrado.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Catena.

Tiene la palabra la concejal Laviuzza.

Sra. Laviuzza.- Señor presidente: quiero hacer un comentario únicamente porque entiendo que va a tener tratamiento el informe que pidió el concejal Catena, pero atenta a lo que está mencionado respecto del Centro de Primera Infancia del barrio San José, es un tema en el que por supuesto sabemos lo que pasa. Seguramente, si va al barrio y habla con los vecinos y con los padres de los chicos que asistían al centro, va a poder saber que el municipio se está haciendo cargo. Obviamente, como lo dijo el concejal, hubo cuatro hechos delictivos y por la situación en la que se encuentra el municipio de Morón se está atendiendo para que prontamente vuelva a funcionar como corresponde. Únicamente eso. Igualmente, se le dará tratamiento y respuesta a todas las inquietudes que tiene el concejal respecto a eso.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Laviuzza.

Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Señor presidente: sería bueno que la concejal Laviuzza nos explique a qué se refiere cuando habla de la condición en la que se encuentra el municipio.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Señor presidente: es simplemente para volver al tratamiento del expediente y de verdad no hacer una utilización, como ya nos tiene acostumbrados el concejal Catena a quien le agradecemos un montón su preocupación. Como bien dijo mi compañera de bloque, se le dará el tratamiento que corresponde.

Muchas gracias.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Señor presiente: no fue respondida mi pregunta. Quizá, si se refieren a una situación financiera, déjenme decirles que para pagar escenarios, hay dinero; para pagar seguridad de un expresidente de otro país, hay dinero; para pagar seguridad de partidos de fútbol, hay dinero; pero parece que para poner rejas a un Centro de Primera Infancia y dar contención a 31 chicos, no hay dinero. Entonces, no nos vengan a hablar de ningún estado del municipio cuando evidentemente las prioridades de este gobierno, las prioridades de Lucas Ghi, no son los chicos.

Gracias.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Señor presidente: la verdad es que lamento muy profundamente que el tratamiento de este expediente haya derivado en lo que derivó. Seguramente más de uno de los que estamos acá hemos tenido contacto con personas víctimas de abuso cuando eran menores y no quisiera, realmente, que alguno de ellos tenga la posibilidad de ver el debate que se ha dado acá. No se puede borrar con el codo lo que se escribe con la mano. Creo que el concejal Catena ha sido claro, ha entrado en un debate que lo ha puesto, lamentablemente, el bloque oficialista. Los derechos humanos, las personas en estado de vulnerabilidad, los niños no son de un partido político. Son de todos. Creo que lo vimos y lo vemos reflejado adultamente en cada oportunidad que tenemos que dar tratamiento a este tipo de expedientes.

Le quiero remarcar a la concejal Laviuzza, quien hace referencia a una especie de oportunismo en este tipo de tratamiento, que este expediente fue presentado en septiembre del 2019 y el expediente lo que hace es solicitarle a la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de Nación que dé pronto tratamiento. La presidenta de esa comisión era Gabriela Burgos, que es diputada radical de

Cambiemos, quien ha formulado en parte este proyecto siendo acompañado por todo el bloque. Fui yo como perteneciente al partido radical y no me ha temblado el pulso para solicitarle a ella que dé tratamiento a un expediente de estas características. Creo que lejos estamos de buscar un oportunismo. Por lo menos de mi parte, y estoy seguro que de parte de todo el bloque que integro y aspiro a que sea de todo el Concejo, jamás se busca caer en un oportunismo en este tipo de problemáticas.

Nada más, presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Moretto.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General.

Expediente N° 81.297/19 HCD (Dict. N° 60). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisión de Obras, Panificación Urbana y de Desarrollo Local.

Expediente N° 81.447/19 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Salud, Educación y Medio Ambiente.

Expediente N° 78.526/17 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General.

Expediente N° 78.180/16 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.

Expediente N° 80.127/18 HCD (Dict. N° 64). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.956/17 HCD (Dict. N° 65). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 70.728/11 HCD (Dict. N° 66). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Canario Soto, Catena, Faravelli, Gayoso, González, Herrera, Laviuzza (Jorge), Laviuzza (Julieta), Liquitay, Majdanski, Monteros, Moretto, Nardo, Pérez, Pintos, Rugna, Sosa, Ugartemendia, Vizcarra, Windecker y Zappulla.
- Vota por la negativa la concejal Yametti.

Sr. Presidente.- Con 21 votos positivos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.
Se va a votar en particular.
Tiene la palabra la concejal Majdanski.
Sra. Majdanski.- Señor presidente: es para mocionar que si ningún concejal o concejala va a cambiar el sentido de su voto, la votación se haga por signos.
Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal Herrera y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
- Se votan y aprueban por 21 votos positivos y 1 voto negativo los artículos 1° a 4° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.636/16 HCD (Dict. N° 67). Proyecto de ordenanza. Uso de suelo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Canario Soto, Catena, Faravelli, Gayoso, González, Herrera, Laviuzza (Jorge), Laviuzza (Julieta), Liquitay, Majdanski, Monteros, Moretto, Nardo, Pérez, Pintos, Rugna, Sosa, Ugartemendia, Vizcarra, Windecker y Zappulla.
- Vota por la negativa la concejal Yametti.

Sr. Presidente.- Con 21 votos positivos y 1 voto negativo, queda aprobado en general.
Se va a votar en particular.
Tiene la palabra la concejal Majdanski.
Sra. Majdanski.- Señor presidente: es para mocionar que si los concejales y concejalas no van a cambiar el sentido de su voto, la votación se haga por signos.
Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal Herrera y la concejal Yametti, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.
- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
- Se votan y aprueban por 21 votos positivos y 1 voto negativo los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.336/17 HCD (Dict. N° 68). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.593/17 HCD (Dict. N° 69). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.510/16 HCD (Dict. N° 70). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor, de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General.
Expediente N° 81.427/19 HCD (Dict. N° 71). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 76.452/16 HCD (Dict. N° 72). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Dictamen N° 73. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Siendo las 15 y 1 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la sesión ordinaria del día de la fecha.

- Son las 15 y 1.